ANDE **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**

CONTRATO N° 6070/2014

Licitación Pública Nacional ANDE - SBE N° 1066/2014

ID - 281024

Adquisición de Cruceta de Madera, Herrajes y Otros

PROVEEDOR: MONTEMADERA DE WALTER ANÍBAL MIERES LIGIER

LOTE 1

BONOS SOBERANOS DEL TESORO II

AÑO 2014

Contrato N° 6070/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil N° 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra la firma Montemadera de Walter Aníbal Mieres Ligier, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km 8,5 N° 1275, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Walter Anibal Mieres Ligier, con Cédula de Identidad N° 2.489.840, propietario de dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Crucetas de Maderas, Herrajes y Otros", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:]

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Adquisición de Crucetas de Maderas, Herrajes y Otros, Lote 1, detallados en la Sección III- Requisitos de Bienes y/o Servicios Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

MONTEMADERA
Tel. 500.205

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro, emitidos en el año 2014, previstos bajo el rubro 20004.533 – 14 – 20 – 004 – 2014/20738 del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 639/2014 de fecha 25 de agosto de 2014, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2015.

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **281024**, con certificación plurianual, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a al año 2015.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE- SBE N° 1066/2014, convocado por la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, según Resolución P/CP/N° 2896/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3094/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Montemadera de Walter Aníbal Mieres Ligier:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Cruceta de madera de 3" x 4" x 2,40 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	10.000	57.850	578.500.000
2	Cruceta de madera de 3" x 4" x 1 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	10.000	26.999	269.990.000
3	Cruceta de madera de 2" x 3" x 1 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	10.000	16.000	160.000.000
4	Cruceta de madera de 2" x 3" x 0,5 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	2.500	8.000	20.000.000
5	Anclaje de madera, tipo TA 1	Monte madera	Paraguay	Unidad	2.000	27.000	54.000.000
6	Anclaje de madera, tipo TA 2	Monte madera	Paraguay	Unidad	2.000	73.495	146.990.000
Total							**1.229.480.000**

por un monto total de G 1.229.480.000 (un mil doscientos veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido.

MONTEMADERA
Tel. 500.205

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo hasta la emisión del Acta de Recepción Definitiva de los Bienes.

La validez de la contratación inherente al año 2015 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro del plazo y en el lugar establecido en la Sección III – Plan de Entregas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Unidad que administra el Contrato es el: **Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MONTEMADERA
Tel. 500.205

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OB

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una impugnación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 10 DIC. 2014

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Walter Anibal Mieres Ligier
C. I. N° 2.489.840
Montemadera de Walter Anibal Mieres Ligier
RUC N° 2489840-6

MONTEMADERA

Tel. 500.205

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aníano Esquivel
Dirección de Distribución

Montemadera

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

Fecha: 01 de octubre de 2014
LPN SBE ANDE N° 1066/2014

1. Nombre o Razón Social del Oferente: Montemadera de Walter Mieres Ligier.
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: NO APLICA.-
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: Paraguay.-
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: 2006.
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: Ruta Mcal. Estigarribia, Km 8,5 N° 1275, Fernando de la Mora.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: Walter Aníbal Mieres Ligier.- Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia, Km 8,5 N° 1275, Fernando de la Mora. Números de teléfono y facsímile: (021) .- 500-205 Dirección de correo electrónico: info@montemadera.com
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: Si.- **(Documentos legales indicados en el Anexo 1)**

MONTEMADERA
Tel. 500.205

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Montemadera

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Fecha: 01 de octubre de 2014

LPN SBE ANDE N° 1066/2014

A: Administración Nacional de Electricidad

Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo

Yo, el suscrito, declaro que:

a) He examinado y no tengo objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, me comprometo a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 17 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 10.6 del Calendario de Eventos. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes bienes de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *Bienes* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:

MONTEMADERA
Tel. 500.205

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

VISTO - AUDITORIA INTERNA

...o implica análisis detallado de su conteni...

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDOD

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Montemadera

Lote 1

							Fecha: 01 de octubre de 2014 LPN SBE ANDE No: 1066/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario Guaranies (IVA incluido)**	**Precio Total Guaranies (IVA incluido)**
1	26121630-015	Cruceta de madera de 4" x 3" x 2,40 m	*Monte madera*	*Paraguay*	Unidad	Unidad	10.000	57.850	578.500.000
								Precio Total Ítem 1	
2	26121630-015	Cruceta de madera de 3" x 4" x 1m	*Monte madera*	*Paraguay*	Unidad	Unidad	10.000	26.999	269.990.000
								Precio Total Ítem 2	
3	26121630-015	Cruceta de madera de 2"x 3" x 1 m	*Monte madera*	*Paraguay*	Unidad	Unidad	10.000	16.000	160.000.000
								Precio Total Ítem 3	
4	26121630-015	Cruceta de madera de 2"x 3" x 0,5 m	*Monte madera*	*Paraguay*	Unidad	Unidad	2.500	8.000	20.000.000
								Precio Total Ítem 4	
5	26121630-017	Anclaje de madera, tipo TA 1	*Monte madera*	*Paraguay*	Unidad	Unidad	2.000	27.000	54.000.000
								Precio Total Ítem 5	
6	26121630-017	Anclaje de madera, tipo TA 2	*Monte madera*	*Paraguay*	Unidad	Unidad	2.000	73.495	146.990.000
								Precio Total Ítem 6	
								Precio Total Guaranies IVA Incluido:	1.229.480.000

Lote 2

							Fecha: 01 de octubre de 2014 LPN SBE ANDE No: 1066/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
1	27112103-004	Abrazadera tipo AC 1	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	2.000	*No cotiza*	*No cotiza*
2	27112103-004	Abrazadera tipo AC 2	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	25.000	*No cotiza*	*No cotiza*
3	27112103-004	Abrazadera tipo AC 3	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	25.000	*No cotiza*	*No cotiza*
4	27112103-004	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A AN	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	5.000	*No cotiza*	*No cotiza*
5	27112103-004	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A AR	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	5.000	*No cotiza*	*No cotiza*
6	27112103-004	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A CR	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	10.000	*No cotiza*	*No cotiza*
7	27112103-004	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A CN	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	10.000	*No cotiza*	*No cotiza*
8	31161802-001	Arandela redonda de 5/8" Ø,	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	10.000	*No cotiza*	*No cotiza*
9	31161812-001	Arandela cuadrada tipo AC 5 de 5/8" Ø	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	25.000	*No cotiza*	*No cotiza*
10	31162504-003	Mano francesa tipo MF 1	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	10.000	*No cotiza*	*No cotiza*
11	31162504-003	Mano francesa tipo MF 2	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	15.000	*No cotiza*	*No cotiza*
								Precio Total Guranies IVA Incluido	

MONTEMADERA
Tel. 500.265

MONTEMADERA
Tel. 500.265

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Montemadera

Lote 3

							Fecha: 01 de octubre de 2014 LPN SBE ANDE No: 1066/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
1	31162412-001	Horquilla con perno para aislador BT	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	10.000	*No cotiza*	*No cotiza*
2	39121712-001	Armadura vertical tipo AR 34	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	3.000	*No cotiza*	*No cotiza*
3	39121712-001	Armadura vertical tipo AR 44	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	3.000	*No cotiza*	*No cotiza*
4	31162504-001	Brazo tipo 1 para artefactos de alumbrado público	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	2.000	*No cotiza*	*No cotiza*
5	31162504-001	Brazo tipo 2 para artefactos de alumbrado público	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	2.000	*No cotiza*	*No cotiza*
6	31162504-001	Brazo tipo 3 para artefactos de alumbrado público	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	2.000	*No cotiza*	*No cotiza*
7	39121001-014	Soporte para transformador monofásico tipo 1	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	500	*No cotiza*	*No cotiza*
8	39121001-014	Soporte para transformador monofásico tipo 2	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	500	*No cotiza*	*No cotiza*
9	39121001-014	Soporte para banco trifásico tipo SBTH-A	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	300	*No cotiza*	*No cotiza*
10	39121001-014	Soporte para banco trifásico tipo SBTH-B	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	300	*No cotiza*	*No cotiza*
11	39121001-014	Soporte para transformador de distribución tipo ABRT 04	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	500	*No cotiza*	*No cotiza*
12	39121001-014	Soporte para transformador de distribución tipo ABRT 05	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	500	*No cotiza*	*No cotiza*
13	39121001-014	Soporte para transformador de distribución tipo ABRT 06	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	550	*No cotiza*	*No cotiza*
							Precio Total Guaranies IVA Incluido:		

Lote 4

							Fecha: 01 de octubre de 2014 LPN SBE ANDE No: 1066/2014		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
1	31161507-007	Bulón de cabeza hexagonal de 1/2" x 3 1/2"	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	20.000	*No cotiza*	*No cotiza*
2	31161507-007	Bulón de cabeza hexagonal de 1/2" x 4 1/2"	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	15.000	*No cotiza*	*No cotiza*
3	31161507-007	Bulón de cabeza hexagonal de 5/8" x 7"	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	20.000	*No cotiza*	*No cotiza*
4	31161507-007	Bulón de cabeza hexagonal de 5/8" x 9"	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	20.000	*No cotiza*	*No cotiza*
							Precio Total Guaranies IVA Incluido:		

MONTEMADERA
Tel. 500.205

MONTEMADERA
Tel. 500.205

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

p/ Secretaría General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.

Ing. Alejandrades Cantero Silvera
DD/OD

Montemadera

Lote 5

							Fecha: 01 de octubre de 2014 **LPN SBE ANDE No: 1066/2014**		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario Guaranies (IVA incluido)	Precio Total Guaranies (IVA incluido)
1	31161611-005	Perno todo rosca de 5/8" x 14", tipo PTR5	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	5.000	*No cotiza*	*No cotiza*
2	31161611-005	Perno todo rosca de 5/8" x 16", tipo PTR6	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	10.000	*No cotiza*	*No cotiza*
3	31161611-004	Perno recto de 5/8" x 8" para aislador BT	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	15.000	*No cotiza*	*No cotiza*
4	31161611-004	Perno recto de 3/4" x 11" para aislador MT	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	15.000	*No cotiza*	*No cotiza*
5	31161610-001	Perno con ojal de 5/8 x 8", tipo PO 2	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	5.000	*No cotiza*	*No cotiza*
6	31161610-001	Perno con ojal de 5/8 x 10", tipo PO 3	*No cotiza*	*No cotiza*	Unidad	Unidad	5.000	*No cotiza*	*No cotiza*
							Precio Total Guaranies IVA Incluido:		

Monto total de la Oferta: Son guaranies mil doscientos veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil (Gs. 1.229.480.000), IVA incluido.-

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Firma: .....
MONTEMADERA
Tel. 500.205

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

En calidad de Representante Legal.-
Nombre: Walter Aníbal Mieres Ligier – C.I. N° 2.489.840.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Montemadera de Walter Mieres.

El día 01 de octubre de 2014.-

MONTEMADERA
Tel. 500.205

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DP/OD

p/ Secretaría General

Montemadera

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Fecha: 01 de octubre de 2014
LPN SBE ANDE N° 1066/2014

1. Fabricante:	**Montemadera de Walter Mieres Ligier**
2. Tipo y/o modelo:	**Anclaje de Madera, Tipo TA1**
3. Especie de madera:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
4. Longitud:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
5. Sección o diámetro:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
6. Terminación:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
7. Observación:	-

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Firma: MONTEMADERA
Tel. 500.205
En calidad de Representante Legal.-
Nombre: Walter Aníbal Mieres Ligier – C.I. N° 2.489.840.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Montemadera de Walter Mieres.

El día 01 de octubre de 2014.-

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Montemadera

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

Fecha: 01 de octubre de 2014
LPN SBE ANDE N° 1066/2014

1. Fabricante:	**Montemadera de Walter Mieres Ligier**
2. Tipo y/o modelo:	**Anclaje de Madera, Tipo TA2**
3. Especie de madera:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
4. Longitud:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
5. Sección o diámetro:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
6. Terminación:	**Conforme EE.TT. Nro. 03.08.02**
7. Observación:	-

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

MONTEMADERA
Firma: .....
Tel. 500.205

En calidad de Representante Legal.-
Nombre: Walter Aníbal Mieres Ligier – C.I. N° 2.489.840.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Montemadera de Walter Mieres.

El día 01 de octubre de 2014.-

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: DCP/DLI/766/2014
FECHA: 14/10/14
HORA: :
TEL.: 021 500 205

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS - DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - FAX Nº (595 21) 200-513

DESTINATARIO : MONTEMADERA - WALTER ANIBAL MIERES LIGIER

AT. SR./SRA. :

REFERENCIA : Licitación Pública Nacional SBE ANDE Nº 1066/2014, para "Adqusición de Crucetas de Madera, Herrajes y Otros"

Nos dirigimos a usted con relación a su oferta presentada en el llamado a la Licitación Pública Nacional de referencia, a fin de solicitarles lo siguiente:

Lotes 1 – Ítems 1, 2, 3 y 4 DOCUMENTOS TÉCNICOS

Conforme a lo establecido en la Sección VII, Anexo I, ítem F, sub ítem 1 del Pliego de Bases y Condiciones, se solicita la presentación de las planillas de datos garantizados de los ítems que se detallan a continuación:

1. Cruceta de Madera de 4" x 3" x 2,40 m, con Especificación Técnica 03.40.13 Rev. 3
2. Cruceta de Madera de 3" x 4" x 1 m, con Especificación Técnica 03.40.13 Rev. 3
3. Cruceta de Madera de 2" x 3" x 1 m, con Especificación Técnica 03.40.13 Rev. 3
4. Cruceta de Madera de 2" x 3" x 0,5 m, con Especificación Técnica 03.40.13 Rev. 3

Lote 1 – Ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6 DOCUMENTOS LEGALES

1. Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario Nº 9649".

2. Estudio de Impacto Ambiental del fabricante, vigente a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

3. Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Esta solicitud la realizamos a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas y conforme al artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, la presentación de la documentación **deberá ser realizada en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a partir de la recepción del presente documento y entregarlo en el Departamento de Licitaciones de la ANDE, sito en la Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, Oficina N° 220 - 2° Piso.**

Les saludamos muy atentamente.-

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
Departamento de Licitaciones
DCF/DLI

Montemadera

Asunción, 15 de octubre de 2014.

Señores:
Departamento de Licitaciones - Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente:

REF.: Nota DCP/DLI/766/2014

Por medio de la presente me dirijo a Uds. en mi calidad de oferente del llamado a *Licitación Pública Nacional SBE ANDE N° 1066/2014 "Adquisición de Crucetas de madera, Herrajes y Otros"*, concretamente en relación a la nota de referencia, en la cual nos solicitan la presentación de documentos en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas.

En ese sentido, adjunto a esta nota en tiempo y forma los documentos solicitados.

Aprovecho la ocasión para saludarlos, atentamente.

Firma: .....
MONTEMADERA
Tel. 500.205
En calidad de Representante Legal.-
Nombre: Walter Aníbal Mieres Ligier – C.I. N° 2.489.840.-

Departamento Licitaciones	Fecha 16/10/2014
	Hora
Secc. Lic. Púb. Nac. ☑	Secc. Lic. Púb. Int. ☐
Sría. ☐	
Obs. A su atención	

Arq. Aurora Teresa Surubbi
Departamento de Licitaciones
DCP/DLI
15 OCT 2014

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Montemadera

DECLARACIÓN JURADA – ORIGEN NACIONAL

Asunción, 15 de octubre de 2014

Señores:
Departamento de Licitaciones - Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente:

REF.: Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Por medio de la presente manifiesto en carácter de declaración jurada que los bienes que ofertamos son de origen nacional.

Asimismo, manifestamos que el Certificado de Origen está en trámites de obtención ante el Ministerio de Industria y Comercio, por lo que, de manera a dar cumplimiento a lo solicitado, se presenta esta declaración jurada y una vez que sea expedido el Certificado presentaremos para regularizar el proceso.

Aprovecho la ocasión para saludarlos, atentamente.

Firma: MONTEMADERA
Tel. 500.205
En calidad de Representante Legal.-
Nombre: Walter Aníbal Mieres Ligier – C.I. N° 2.489.840.-

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Montemadera

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS – CRUCETAS DE MADERA

LPN SBE ANDE N° 1066/2014

							EE.TT. ANDE N° 03.40.13 – Rev. 3	GARANTIZADO FABRICANTE
1	PROVEEDOR							Montemadera de Walter Mieres
2	PROCEDENCIA							Paraguay
3	TIPO DE CRUCETA							De madera
4	ESPECIE DE MADERA (Según ítem 5.6, especificar)							Kurupay
5	CONDICIONES DE UTILIZACIÓN	Condiciones Ambientales	Apta para instalación bajo condiciones ambientales según ítem 4.1				Si	Cumple
6	CARACTERÍSTICAS DE LAS CRUCETAS	Dimensiones (Según ítem 5.1, especificar)						Cumple
		Tolerancias					Según ítem 5.2	Cumple
		Agujeros					Según ítem 5.3	Cumple
		Terminación superficial					Según ítem 5.4	Cumple
		Defectos relativos a la madera					Según ítem 5.5	Cumple
7	SECADO	Contenido de humedad de la cruceta (%)					≤25	Cumple
		Secado	Natural				Según ítem 6.3	Cumple
			Artificial				Según ítem 6.4	Cumple
8	RESISTENCIA MECÁNICA (daN)	Tipo de cruceta	2" x 3" x 0,5 m	Canto	Carga nominal		≥ 390	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 980	Cumple
				Cara	Carga nominal		≥ 260	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 650	Cumple
			2" x 3" x 1 m	Canto	Carga nominal		≥ 170	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 420	Cumple
				Cara	Carga nominal		≥ 110	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 280	Cumple
			3" x 4" x 1 m	Canto	Carga nominal		≥ 480	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 1200	Cumple
				Cara	Carga nominal		≥ 360	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 910	Cumple
			3" x 4" x 2,4 m	Canto	Carga nominal		≥ 150	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 380	Cumple
				Cara	Carga nominal		≥ 120	Cumple
					Carga de ruptura		≥ 290	Cumple
			4" x 5" x 3 m	Canto	Carga nominal		≥ 250	No aplica
					Carga de ruptura		≥ 620	No aplica
				Cara	Carga nominal		≥ 200	No aplica
					Carga de ruptura		≥ 490	No aplica
9	MARCACIÓN						Según punto 8	Cumple
10	ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE						Según punto 9	Cumple

Firma: .....

MONTEMADERA

En calidad de Representante Legal.-

Nombre: Walter Aníbal Mieres Ligier – C.I. N° 2.489.840.-

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: Montemadera de Walter Mieres.

MONTEMADERA

Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3094/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1066/2014, PARA ADQUISICIÓN DE CRUCETAS DE MADERA, HERRAJES Y OTROS, A LAS FIRMAS MONTEMADERA DE WALTER ANÍBAL MIERES LIGIER - (LOTE 1) Y SERVICIOS ELÉCTRICOS Y METALÚRGICOS S.A. - SEMESA - (LOTES 2, 3, 4 Y 5).

Asunción, 18 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1066/2014, para Adquisición de Cruceta de Madera, Herrajes y Otros, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2896/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas nueve firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 281024 de fecha 26 de setiembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas siete firmas, según Actas N° 114/2014 de fecha 1 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35340 de fecha 1 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas Montemadera de Walter Aníbal Mieres Ligier - (Lote 1)) y Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA - (Lotes 2, 3, 4 y 5), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1066/2014, para Adquisición de Cruceta de Madera, Herrajes y Otros, en las siguientes condiciones:

MONTEMADERA

Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Aldibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3094/2014 - Pág. 2

1.1 A Montemadera de Walter Aníbal Mieres Ligier:

Lote 1:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Cruceta de madera de 3" x 4" x 2,40 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	10.000	57.850	578.500.000
2	Cruceta de madera de 3" x 4" x 1 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	10.000	26.999	269.990.000
3	Cruceta de madera de 2" x 3" x 1 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	10.000	16.000	160.000.000
4	Cruceta de madera de 2" x 3" x 0,5 m	Monte madera	Paraguay	Unidad	2.500	8.000	20.000.000
5	Anclaje de madera, tipo TA 1	Monte madera	Paraguay	Unidad	2.000	27.000	54.000.000
6	Anclaje de madera, tipo TA 2	Monte madera	Paraguay	Unidad	2.000	73.495	146.990.000
Total							**1.229.480.000**

por un monto total de G 1.229.480.000 (un mil doscientos veintinueve millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. - SEMESA:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Abrazadera tipo AC 1	Semesa	Paraguay	Unidad	2.000	4.000	8.000.000
2	Abrazadera tipo AC 2	Semesa	Paraguay	Unidad	25.000	4.390	109.750.000
3	Abrazadera tipo AC 3	Semesa	Paraguay	Unidad	25.000	4.400	110.000.000
4	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A AN	Semesa	Paraguay	Unidad	5.000	5.270	26.350.000
5	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A AR	Semesa	Paraguay	Unidad	5.000	6.400	32.000.000
6	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A CR	Semesa	Paraguay	Unidad	10.000	6.370	63.700.000

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3094/2014 - Pág. 3

7	Abrazadera para postes de Hº Aº, tipo AH A CN	Semesa	Paraguay	Unidad	10.000	5.151	51.510.000
8	Arandela redonda de 5/8" Ø, AR5	Semesa	Paraguay	Unidad	10.000	433	4.330.000
9	Arandela cuadrada tipo AC 5 de 5/8" Ø	Semesa	Paraguay	Unidad	25.000	1.050	26.250.000
10	Mano francesa tipo MF 1	Semesa	Paraguay	Unidad	10.000	9.000	90.000.000
11	Mano francesa tipo MF 2	Semesa	Paraguay	Unidad	15.000	10.000	150.000.000
Total:							**671.890.000**

por un monto total de G 671.890.000 (seiscientos setenta y un millones ochocientos noventa mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 3:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Horquilla con perno para aislador BT	Semesa	Paraguay	Unidad	10.000	7.500	75.000.000
2	Armadura vertical tipo AR 34	Semesa	Paraguay	Unidad	3.000	44.200	132.600.000
3	Armadura vertical tipo AR 44	Semesa	Paraguay	Unidad	3.000	52.000	156.000.000
4	Brazo tipo 1 para artefactos de alumbrado público	Semesa	Paraguay	Unidad	2.000	30.000	60.000.000
5	Brazo tipo 2 para artefactos de alumbrado público	Semesa	Paraguay	Unidad	2.000	68.000	136.000.000
6	Brazo tipo 3 para artefactos de alumbrado público	Semesa	Paraguay	Unidad	2.000	110.000	220.000.000
7	Soporte para transformador monofásico tipo 1	Semesa	Paraguay	Unidad	500	52.000	26.000.000
8	Soporte para transformador monofásico tipo 2	Semesa	Paraguay	Unidad	500	56.000	28.000.000
9	Soporte para banco trifásico tipo SBTH-A	Semesa	Paraguay	Unidad	300	83.500	25.050.000
10	Soporte para banco trifásico tipo SBTH-B	Semesa	Paraguay	Unidad	300	91.000	27.300.000
11	Soporte para transformador de distribución tipo ABRT 04	Semesa	Paraguay	Unidad	500	79.000	39.500.000

12	Soporte para transformador de distribución tipo ABRT 05	Semesa	Paraguay	Unidad	500	80.000	40.000.000
13	Soporte para transformador de distribución tipo ABRT 06	Semesa	Paraguay	Unidad	550	81.000	44.550.000
Total							**1.010.000.000**

por un monto total de G 1.010.000.000 (un mil diez millones de guaraníes), IVA incluido.

Lote 4:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Bulón de cabeza hexagonal de 1/2" x 3 1/2"	Semesa	Paraguay	Unidad	20.000	2.784	55.680.000
2	Bulón de cabeza hexagonal de 1/2" x 4 1/2"	Semesa	Paraguay	Unidad	15.000	3.221	48.315.000
3	Bulón de cabeza hexagonal de 5/8" x 7"	Semesa	Paraguay	Unidad	20.000	5.600	112.000.000
4	Bulón de cabeza hexagonal de 5/8" x 9"	Semesa	Paraguay	Unidad	20.000	6.200	124.000.000
Total							**339.995.000**

por un monto total de G 339.995.000 (trescientos treinta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

Lote 5:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Perno todo rosca de 5/8" x 14", tipo PTR5	Semesa	Paraguay	Unidad	5.000	9.099	45.495.000
2	Perno todo rosca de 5/8" x 16", tipo PTR6	Semesa	Paraguay	Unidad	10.000	9.900	99.000.000
3	Perno recto de 5/8" x 8" para aislador BT	Semesa	Paraguay	Unidad	15.000	6.500	97.500.000
4	Perno recto de 3/4" x 11" para aislador MT	Semesa	Paraguay	Unidad	15.000	16.000	240.000.000

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3094/2014** - Pág. 5

5	Perno con ojal de 5/8" x 8", tipo PO 2	Semesa	Paraguay	Unidad	5.000	8.800	44.000.000
6	Perno con ojal de 5/8" x 10", tipo PO 3	Semesa	Paraguay	Unidad	5.000	9.000	45.000.000
Total							**570.995.000**

por un monto total de G 570.995.000 (quinientos setenta millones novecientos noventa y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 803/2014

Asunción, 19 de noviembre de 2014

Señores
Montemadera de Walter A. Mieres L.
Ruta Mcal. Estigarribia, Km 8,5 N° 1275
Teléfono: 500-205
Email: info@montemadera.com
Fdo. de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 1 de octubre de 2014 inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE - SBE Nº 1066/2014 "Adquisición de Crucetas de Maderas y Herrajes y Otros".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 3094/2014 de fecha 18 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Montemadera de Walter Aníbal Mieres Ligier.: Lote 1.
- A Servicios Eléctricos y Metalúrgicos S.A. (SEMESA): LoteS 2, 3, 4, y 5.

Por lo tanto, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

HCA/fq

MONTEMADERA
Tel. 500.205

p/ Secretaría General

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD